REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Febrero (17) diecisiete de dos mil veintitrés (2023)

Proceso de Divisorio No. 2021-00072
Demandante: CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CAMACHO
Demandados: RAFAEL EDUARDO ARCINIEGAS VENEGAS

Teniendo en cuenta la reorganización en el agendamiento de programación de audiencias, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR, la fecha de la diligencia de secuestro, dentro del proceso de la referencia para el día dieciséis (16) de marzo las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria COMUNIQUESE a las partes intervinientes en el proceso.

CÚMPLASE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ